

SESION ORDINARIA N° 982 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 8 de Abril de 2015.

HORA : 9:45 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

ASISTEN : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Ricardo Rojas Trujillo, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Pablo Yáñez Pizarro.

Sra. Marcela Viveros Varela, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Julián Gómez Brizuela, Director Desarrollo Comunitario, Sr. Patricio Núñez Paredes, Director Dirección de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Patentes Comerciales, Claudia Sáenz Lillo, Directora de Secplan (S).

EXCUSAS : Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, se encuentra en Cometido, conforme lo establece el Decreto N°967 del 7 de Abril del 2015.

INVITADOS

ESPECIALES : Sr. Alberto Duarte Pardo, Director Regional de Sernatur y Sra. Daniela Velásquez Fuentes, Coordinadora Regional Programa “Quiero mi Barrio”, Minvu.

TABLA:**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°970****2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Programa Municipal de Turismo o Acciones Estratégicas en Materia de Difusión de la Región o Similar.**
Expone: Sr. Alberto Duarte Pardo, Director Regional de Sernatur.
- **Solicitud de Aprobación Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa “Quiero Mi Barrio, Juan XXIII”.**
Expone: Sra. Daniela Velásquez Fuentes, Coordinadora Regional Programa “Quiero mi Barrio”, Minvu.
- **Solicitud de Aprobación de Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales.
- **Solicitud de Aprobación de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

3.- CORRESPONDENCIA**4.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:15 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°970

El Alcalde somete a consideración de los Señores Concejales el Acta Ordinaria N° 970, que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N°970

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Programa Municipal de Turismo o Acciones Estratégicas en Materia de Difusión de la Región o Similar.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director Regional de Sernatur.

El Sr. Alberto Duarte, informa que en el año 2014, la Organización Mundial de Turismo, cifró en más de mil millones de turistas que se movieron por el mundo, la trascendencia del turismo a nivel nacional e internacional, cada vez tiene mayor incidencia en las economías locales, sobrepasa y salta la vicisitudes de la economía, crece con tasas sobre el 5%, en caso de Chile en el último año se han movido más de 9 millones de turistas, se recibieron 3 millones de turistas internacionales lo que indica un crecimiento del 4%.

Número de turistas que recibe la Región de Coquimbo

- año 2000: 600.000 año 2014: 1.200.000

Estacionalidad

- 2000: 70% temporada alta 30% temporada baja
- 2014: 35% temporada alta 65% temporada baja

Temporada estival 2014 – 2015

- Enero 2015: Valle de Elqui, primer destino en ocupación en Chile.
- Febrero 2015: La Serena y Valle de Elqui, segundo y tercer destinos en ocupación en Chile.
- 30% de aumento en llegada de turistas argentinos por Paso Fronterizo Agua Negra.

PLAN DE ACCIÓN

1. Promoción nacional e internacional
2. Desarrollo de oferta de actividades y productos en destino
3. Calidad
4. Capital humano
5. Puesta en valor de destinos e infraestructura habilitante
6. Turismo social

1. Promoción nacional e internacional

Promoción constante y dirigida, para así consolidar el turismo como una actividad productiva permanente y estable, especialmente en los sectores y localidades con menor desarrollo.

Acciones:

- Acciones promocionales presenciales a nivel nacional e internacional.

Participación en Fiesta del Sol en la Provincia de San Juan (Argentina); workshops en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, La Rioja, (Corredor Bioceánico Central (Argentina)); roadshows en Barcelona y Madrid (España), Sao Paulo y Porto Alegre (Brasil), y Buenos Aires (Argentina); muestras a público en Región Metropolitana (Chile).

- Difusión en medios masivos alineados a la campaña nacional 'Chile es Tuyo', en el mercado nacional.
- Promoción de paquetes turísticos regionales a través de las páginas chileestuyo.cl, turismoregiondecoquimbo.cl y chile.travel.cl.
- Promoción focalizada de turismo astronómico (organizaciones nacionales e internacionales de aficionados).
- Estrategia de promoción y campañas tácticas en redes sociales.

2. Desarrollo de ofertas y productos en destino

La Región presenta condiciones favorables para el desarrollo de una actividad turística de intereses especiales (TIE).

Acciones:

- Proyecto rutas turísticas nacionales.
- Desarrollo e implementación de las rutas Gabriela Mistral; Enológica y del Pisco; Minera; Ecoturística; Científica y Astroturística.
- Desarrollo de ofertas de turismo astronómico.
 - Mejoramiento de información de circuitos de productos TIE.
 - Sensibilización de la comunidad.
 - Ampliación territorial de los programas de Turismo Social.

3. Calidad

Mejoramiento continuo de la calidad y sustentabilidad de los servicios de los prestadores.

Acciones:

- Capacitación y talleres de seguridad y calidad de servicios turísticos (Litoral norte, Punta de Choros, Valle de Elqui, La Serena, Coquimbo y Ovalle – Parque Nacional Fray Jorge).
- Activación de Fondo de Calidad de Corfo, para la obtención del Sello Q de Calidad.
- Acuerdos de Producción Limpia en prestadores de servicios turísticos (Vicuña y Valle de Elqui)
- Obtención del sello S de Sustentabilidad.

Registro de establecimientos de alojamiento en La Serena

27 cabañas

27 hoteles

12 residenciales

12 apart – hoteles

8 departamentos turístico – ejecutivos

4 hotel o albergues (refugios)

2 bed and breakfast, alojamiento rural u hospedaje rural

1 camping

1 complejo turístico

• Total: 94

A partir de fines de abril, comenzarán las denuncias ante los juzgados de policía local para los establecimientos que teniendo los documentos (patente, carpeta tributaria, extracto de la sociedad, rol), aún no se registran (sanciones de 5 a 25 UTM).

4. Capital Humano

Mejoramiento de la formación y capacitación en el sector que asegure la calidad de los recursos humanos.

Acciones:

- Constitución de la Mesa Regional de Capital Humano.
- Creación de un Observatorio Técnico Turístico.
- Realización de jornadas de conciencia turística y ambiental.
- Difusión Ley de Turismo (calidad del servicio).
- Talleres de estructuración de productos turísticos.
- Talleres de formación y capacitación en oficios.

5. Puesta en valor de destinos e infraestructura habilitante

Coordinación y gestión de recursos para inversiones públicas habilitantes asociadas a productos y destinos turísticos.

Acciones:

- Proyecto de señalización turística caminera en toda la Región de Coquimbo (proyecto FNDR, RS, sin financiamiento).
- Diseño e implementación de infraestructura habilitante en Parque Nacional Fray Jorge, Ovalle (Proyecto Fondo Nacional de Turismo, Sub-secretaría de Turismo, Ministerio de Economía).
- Diseño e implementación de rutas Gabriela Mistral (Valle de Elqui) y Ecoturística (Punta de Choros, Ovalle – Parque Nacional Fray Jorge, Los Vilos – Pichidangui)

6. Turismo social

Facilitación de acceso al turismo a sectores vulnerables de la población y contribución a la dinamización de la actividad turística en temporada baja.

Componentes:

- Vacaciones Tercera Edad.
- Giras de Estudio.
- Turismo Familiar.

Programa	Total pasajeros	Subsidio estatal global
Vacaciones Tercera Edad emisivo	40	\$ 4.456.840
Vacaciones Tercera Edad receptivo	4.355	\$ 295.247.225
Vacaciones Tercera Edad Intrarregional emisivo	418	\$ 25.072.894
Vacaciones Tercera Edad Intrarregional receptivo	39	\$ 2.339.337
Gira de Estudio emisivo	176	\$ 21.732.128
Gira de Estudio receptivo	-	-
Total	5.028	\$ 348.848.424

En el Programa Giras de Estudio 2015-2016, se espera que se incorporen 800 nuevos cupos en el destino La Serena, lo que equivaldría a un aumento total de 5.928 pasajeros y un subsidio estatal para VTE y Gira de Estudio estimado en \$ 411.290.568.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Señor Lombardo Toledo dice que en calles Amunátegui y Avenida de Aguirre hay prestadores que no están registrados, pero que se hace para poder darles el sello antes de la Copa América.

El Sr. Alberto Duarte, responde que como Sernatur, los están invitando a registrarse de forma gratuita, dándoles la oportunidad y asesoría, el registro se hace en línea, sólo necesita tener patente municipal e inicio de actividades con la carpeta tributaria; pero aquellos que teniendo toda esta documentación, no quieren hacerlo, por múltiples razones, se oficiaría a los Juzgados de Policía Local para que se multe. Han hecho esfuerzos con el Departamento de Turismo y Patentes para invitar a estos prestadores para que al sacar la patente municipal de algún servicio turístico, se le informe que tienen que registrarse, de lo contrario serán multados. Aquellos prestadores que están trabajando sin todos sus documentos tendrán flexibilidad para registrarse, no así los que teniendo todos sus documentos no quieren registrarse.

La Sra. Margarita Riveros consulta cual es el puntaje para el viaje familiar y como se hace el trámite.

El Sr. Alberto Duarte, explica que el puntaje es hasta 13.300 de puntaje en la Ficha de Protección Social, funciona convocando, se oficia a los Alcaldes, en el caso de los programas de Tercera Edad y Gira de Estudios, se les convoca a participar en el programa, luego a partir de las postulaciones de cada municipio y cupos disponibles para cada región, se selecciona a partir de la ficha, lo ideal es que queden los más vulnerables. En el caso de los colegios y liceos, ambos postulan y a partir de la ficha de la Junaeb, postulan los colegios subvencionados y municipales, y a partir de los cupos quedan los más vulnerables, que son postulados por el mismo municipio, el cual tiene un rol preponderante. Los cupos son regionales por lo tanto depende de la gestión del municipio de captar cupos. En el caso de vacaciones de Tercera Edad, se hace a través de las Delegaciones, Oficina de Adulto Mayor.

Hace un llamado al Concejo de seguir con la alianza que mantienen con el municipio informa que han conseguido un espacio en el Aeropuerto de La Serena, tendrán una oficina de informaciones, quiere invitar al municipio para firmar un convenio, para poder administrar el espacio y que sean la puerta de bienvenida de los turistas que lleguen por vía aérea.

El Alcalde agrega que le solicitará a la oficina de turismo municipal para que se contacten y poder firmar el convenio.

El Señor Jorge Hurtado destaca el liderazgo que ha mantenido la ciudad, avalado por las cifras que se expusieron y eso no sólo habla bien del Departamento de Turismo sino del Concejo de Turismo. Valora el turismo social, hace falta la inclusión, como Concejal, han hecho un levantamiento en algunos colegios para poder propiciar el tema, le solicita hacer talleres con estos programas, porque esto traspasa una serie de cosas, como generar conciencia, ver si estamos o no preparados, la infraestructura, otra forma de hacer turismo donde se explora el patrimonio, el Alcalde ha instaurado como política nuestra, el mundo rural, recogiendo las inquietudes de la gente, que va más allá de que se instalen toldos o amplificación y más de algún pueblo se incorpora al circuito turístico rural, ojalá eso sea un sello de este año.

El Sr. Robinson Hernández expresa que se reafirma la importancia de ésta conurbación como destino turístico para las familias nacionales como extranjeras y de apurar la inversión vial porque a pesar de los problemas cotidianos la gente sigue llegando a la zona. Se suma a las palabras del Concejal Hurtado con respecto al tema de la inclusión, no hay cifra de cuanta gente tiene problemas de desplazamiento o uso de sillas de ruedas, o impedimento auditivo, visual, por lo que conversando con la Directora del Senadis, se puede acceder a una rampa no sólo que permita la entrada hacia el mar, sino establecer una playa inclusiva que tenga zona de servicios higiénicos, camarines. En Argentina en Chubut, existe un artefacto que permite la entrada a las personas en silla de ruedas, hasta el mar; esos antecedentes se entregarán a la Sra. Raquel Carabantes y al

Secplan, para que se analice la posibilidad de establecer una playa inclusiva en la comuna. Otro tema es buscar financiamiento para mejorar la señalética de la ciudad, para la gente con problemas de visión.

El Señor Jorge Hurtado agrega que ha estado trabajando con las personas de agrupaciones del Sistema Braille, hay al menos un par de documentos enviados a Planificación del Gore, para que se instale a la altura del tacto, la información con nombres de las calles, deben presionar sobre este tema, hay desconocimiento y reticencia de parte de la comunidad sobre el tema y a darle solución.

El Sr. Robinson Hernández agrega que para el natalicio de Gabriela Mistral, estuvieron en la casa de Las Palmeras, cerca de 10 delegaciones, los niños quedaron encantados con encontrarse con la media hermana de Gabriela con Emelina Molina Alcayaga, que vivió en esta casa, deben apurar el trámite para que la casa se encuentre abierta todo el año, si bien hay un problema sanitario, hay que buscar una alternativa.

El Alcalde responde que ya está aprobado el PMU, para los baños, eso está casi pronto a solucionarse; le pide a Secplan que busquen el espacio para la playa inclusiva y presenten un proyecto al Gore, para no quedarse sólo en la idea, que le parece espectacular.

El Sr. Alberto Duarte informa que sobre el turismo inclusivo, están trabajando con el Senadis y en esta región trabajan con agencias y tour operadores que trabajan con el tema de accesibilidad y discapacidad, hay un arquitecto experto, que puede ser un excelente aliado, en asesoría y ya tienen una ruta accesible tanto urbana como rural, con servicios y productos, eso se ha desarrollado en el último tiempo; sobre lo planteado de la señalética tienen un proyecto RS de señalética regional para el que espera conseguir fondos en el Consejo Regional, son 275 puntos en toda la región, con señalética estándar de vialidad.

La Sra. Margarita Riveros hace presente que la ruta minera no se ha explotado en la región, como ejemplo los hornos de Lambert, espacios que se encuentran descuidados y son un patrimonio cultural, cree que sería una oportunidad como municipio se pudiera invertir en ese lugar, a través de un proyecto de Secplan o PMU y rescatarlo, porque no basta con decir que se hará la ruta, sino que debe ser atractiva, consulta si Sernatur tiene recursos para invertir en todos los puntos que tienen que ver con la minería.

El Sr. Alberto Duarte informa que invertirán en el diseño de la ruta, levantarán un estado de todos los puntos atractivos, hay algunos puntos históricos que hoy en día no tienen nada, como los Hornos de Guayacán, uno de los más grandes de Sudamérica y hoy sólo quedan los cimientos, se cuantificará, tendrán los estudios para ver donde partir, de forma de rescatar lo patrimonial, pero incluyendo la minería moderna.

El Alcalde indica que el año pasado solicitaron a Bienes Nacionales, que les adjudique los hornos, para poder intervenir, es un punto turístico histórico que deben cuidar, hoy está lleno de basura, entiende que algunas personas ya regularizaron algunos sitios, insistirá en Bienes Nacionales.

La Sra. Margarita Riveros señala respecto a lo que planteaba Don Lombardo Toledo, de la cantidad de servicios turísticos inscritos, cree que es el momento para aplicar las multas correspondientes, llevan años llamando a que las personas inscriban sus propiedades para llevar un registro y no se ha tenido resultados; consulta que es el sello de sustentabilidad.

El Sr. Alberto Duarte explica que tiene varios componentes, está pensado para los alojamientos turísticos, la idea es que incorporen en su proceso alguna acción que vaya en ayuda de la sustentabilidad medioambiental, pero también la social y económica, mejorar procesos internos del capital humano que se incorpora; hoy en día los sellos de sustentabilidad son muy demandados

por el mercado internacional, por lo tanto se tiene la estrategia de posicionarse internacionalmente es importante que los servicios avancen en la demanda del mercado internacional y hoy en día estos sellos son importantes cuando un tur operacional, mayorista o el mismo turista decide y toma atención a estos sellos o proceso de sustentabilidad, eso les ayuda a distinguirse, si como destino tuvieran en gran cantidad estos sellos serían un destino sustentable muy competitivo internacionalmente.

El Señor Lombardo Toledo consulta que aportara Sernatur por el evento de la Copa América.

El Sr. Alberto Duarte responde que coordinaron con el Comité Organizador Local y con el Departamento de Turismo desde lo más simple a lo más trascendente, se reforzarán los informadores turísticos en todos los lugares que se necesita tanto fijos como pedestre, aportaran con una gran cantidad de material impreso, de la información de seguridad. En este momento tienen presentado un proyecto al Gore para hacer una exposición, cuentan con el apoyo del Alcalde y del Concejo, consiguieron el Parque Pedro de Valdivia durante la semana de la Copa América para instalar ahí una exposición regional que permita difundir los atractivos de la región.

- Solicitud de Aprobación Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa “Quiero Mi Barrio, Juan XXIII”.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Coordinadora Regional Programa “Quiero mi Barrio”, Minvu.

La Sra. Daniela Velásquez, explica que en el Concejo pasado se dio a conocer el Programa Quiero Mi Barrio en la Población Juan XXIII, no obstante la Contraloría y el Ministerio de Hacienda, les solicita tener dos acuerdos del Concejo, el primero que autoriza la puesta en marcha del programa, aprobado en el Concejo anterior, eso significa que el municipio ya tiene listo para firma el convenio de cooperación, pero ahora le exigen el acta de acuerdo que apruebe la primera fase de inversión de este barrio, lo que se estima que empezará en Abril 2015, con una inversión de \$ 647.301.000. Para la primera fase el Minvu, le transfiere al municipio la suma de \$ 25.892.075.-, este monto va indicado para establecer la puesta en marcha con la oficina barrial y la contratación de la primera fase de la dupla barrial, es decir un profesional del área social y área urbana, se estima que el barrio terminará en abril de 2018, y lo que estiman y lo ha hablado con Dideco y la preocupación del Seremi, es que el barrio no comience atrasado como el barrio del año 2012 con tres meses de desfase, hay varias razones, pero la principal labor es que éste barrio empiece en este mes de abril, agilizando los procesos operativos y administrativos que ello requiere. El barrio Juan XXIII, es de los años 60 y 70 que fue una solución del Presidente Frey Montalva, que en la actualidad tiene varios sitios eriazos, espacios públicos sin mantención que son foco de delincuencia, consumo de drogas, micro basurales, plagas de roedores, lo que preocupa a los vecinos, este es un desafío como comuna de poder poner en marcha y para eso que cuando se haga llegar los convenios, puedan tramitarse.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo Nº 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera fase del Convenio de Implementación del Programa Quiero Mi Barrio “Juan XXIII”, con una Transferencia del MINVU de \$25.892.075.

- Solicitud de Aprobación de Patentes de Alcoholes.

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe de Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara dice que hay 7 solicitudes en Primera Instancia.

Primera Presentación:

Nombre:	Edith Roxana Galvis De Gutiérrez
Solicita :	Cambio de Nombre y Domicilio Patente de Expendio de Cervezas
Dirección :	Avda. Fco. de Aguirre Nº 662 1º Piso
Nombre de Fantasía :	"Shoperia Andrea"
<u>Informes Requeridos</u>	
Informe Previo D.O.M.:	Certificado Nº04-394, 18/03/2015, Zona Zc-2, Uso de Suelo Permitido.
Junta de Vecinos:	Ord. Nº 06-484 De 13/03/2015. No Responden.
Informe Carabineros:	Oficio Nº 42, 26.03.2015. Sin Observaciones.
Informe Patentes Com.:	Patente Letra F) Art. 3º Ley Nº 19.925 de Alcoholes. Es Factible Autorizar

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas, ubicada en Avda. Francisco de Aguirre, cuyo nombre de fantasía es "Shoperia Andrea", presentada por Edith Roxana Galvis de Gutiérrez.

Nombre :	Félix Fernando Altamirano
Solicita :	Cambio de Nombre y Domicilio Patentes de Expendio de Cervezas y Restaurante.
Dirección :	Calle Los Carrera Nº 825
Nombre de Fantasía :	"La Milan"
<u>Informes Requeridos</u>	
Informe Previo D.O.M.:	Certificado Nº04-343 y 04-344, 09/03/2015. Zona Zc-2. Uso de Suelo Permitido.
Junta de Vecinos:	Ord. Nº 06-473 Y 06-476 de 03/03/2015. No Responden.
Informe Carabineros:	Oficio Nº 30, 10.03.2015. Sin Observaciones.
Informe Patentes Com.:	Patente Letra F) y C) Art. 3º Ley Nº 19.925 de Alcoholes. Es Factible Autorizar

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas y Restaurantes, ubicada en Calle Los Carrera Nº 825, cuyo nombre de fantasía es "La Milan", presentada por Félix Fernando Altamirano.

Nombre:	Julia Evelyn Polanco González
Solicita:	Patente de Restaurante
Dirección:	Calle Larraín Alcalde Nº 835
Nombre de Fantasía:	No Registra
<u>Informes Requeridos</u>	
Informe Previo D.O.M.:	Certificado Nº04-345, 09/03/2015, Zona Zc-2 Uso de Suelo Permitido.
Junta de Vecinos:	Ord. Nº 06-470 de 02/03/2015. No Responden.

Informe Carabineros: Oficio Nº 36, 18.03.2015. Sin Observaciones.
 Informe Patentes Com.: Patente Letra C) Art. 3º Ley Nº 19.925 de Alcoholes. Es Factible Autorizar.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Patente de Restaurante, ubicada en Calle Larraín Alcalde Nº 835, presentada por Julia Evelyn Polanco González.

Nombre : Celia Henríquez Hernández
 Solicita : Cambio de Domicilio Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas (Botillería)
 Dirección: Calle Brasil Nº 1023
 Nombre de Fantasía: "Botillería Nino"
Informes Requeridos
 Informe Previo D. O. M.: Certificado Nº04-1141 Del 16/03/2015. Zona Zc-2. Uso de Suelo Permitido. Cumple con Distanciamiento.
 Junta De Vecinos: Carta Del 16/01/2015. Que se proceda de acuerdo a las normas vigentes.
 Informe Carabineros: Oficio Nº 05, 19.01.2015. Con Observaciones. Ebrios en el sector.
 Informe Patentes Com.: Patente Letra A) Art. 3º Ley Nº 19.925 de Alcoholes. Es Factible Autorizar

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Cambio de Domicilio de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas (Botillería), ubicada en Calle Brasil Nº 1023, cuyo nombre de fantasía es "Botillería Nino", presentada por Celia Henríquez Hernández.

Nombre: Zarate y Rivera Ltda.
 Solicita: Patente de Restaurante
 Dirección: Calle Balmaceda Nº 432 Local 8 A, Interior Patio Colonial
 Nombre de Fantasía: "Quai Thai Restaurant"
Informes Requeridos
 Informe Previo D. O. M.: Certificado Nº04-391, 17/03/2015, Zona Zc-1 Uso de Suelo Permitido.
 Junta De Vecinos: Carta del 16/01/2015. Que Se Proceda de Acuerdo a las normas Vigentes.
 Informe Carabineros: Oficio Nº 01, 06.01.2015. Sin Observaciones.
 Informe Patentes Com.: Patente Letra C) Art. 3º Ley Nº 19.925 Alcoholes. Es Factible Autorizar

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Patente de Restaurante, ubicada en Calle Balmaceda Nº 432 Local 8 A, Interior Patio Colonial, cuyo nombre de fantasía es "Quai Thai Restaurant", presentada por Zarate y Rivera Ltda.

Nombre:	Guillermo Segundo Vega Muñoz
Solicita:	Cambio de Nombre y Domicilio Patente de Expendio de Cervezas
Dirección :	Calle Eduardo de La Barra Nº 371
Nombre de Fantasía :	“Café Paraíso”
<u>Informes Requeridos</u>	
Informe Previo D. O. M.:	Certificado Nº04-252, 13/02/2015, Zona Zc-1 Uso de Suelo Permitido.
Junta de Vecinos:	Ord. Nº 06-452 De 11/02/2015. No Responden.
Informe Carabineros:	Oficio Nº 22, 16.02.2015. Sin Observaciones.
Informe Patentes Com.:	Patente Letra F) Art. 3º Ley Nº 19.925 Alcoholes. Es Factible Autorizar

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la primera presentación de la Solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio Patente de Expendio de Cervezas, ubicada en Calle Eduardo de La Barra Nº371, cuyo nombre de fantasía es “Café Paraíso”, presentada por Guillermo Segundo Vega Muñoz.

- Solicitud de Aprobación de Subvenciones.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que la Comisión se reunió el día 7 de abril y analizó 20 solicitudes.

Club de Abuelitos Diego Portales: solicita aporte para combustible para realizar viaje a Ovalle.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 8:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la cantidad de \$40.000 para combustible o su equivalente en litros de Petróleo, a la entidad denominada Club de Abuelitos Diego Portales, para financiar parte del transporte a la ciudad de Ovalle.

Organización Social de Trabajadores de Casas Particulares: solicita aporte para pasaje y alojamiento para asistir a la Jornada Nacional de Trabajadoras a una Convención en Punta Arenas, son 15 socias, costo del viaje es de \$ 2.000.000, aporte propio de \$ 300.000, otros aportes \$ 500.000, solicitan \$ 1.500.000, la comisión propone \$ 1.000.000.-

Acuerdo Nº 9:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$1.000.000, a la entidad denominada Organización Social de Trabajadores de Casas Particulares ANECAP, para financiar gastos de pasajes, comida y alojamiento para 15 socias, las que asistirán a Jornada Nacional de Trabajadoras en la ciudad de Punta Arenas, los días 24 al 31 de Enero del 2016.

Club de Adulto Mayor Sueños Cumplidos: solicita aporte para gastos de transporte de viaje a la Región de Valparaíso, costo del viaje es de \$ 2.400.000, solicita \$ 400.000, aporte propio de \$ 2.000.000.-, la comisión propone \$ 400.000

Acuerdo Nº 10:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$400.000, a la entidad denominada Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos, para financiar gastos de transporte de viaje a la Región de Valparaíso.

Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio: solicita aporte para cancelar honorarios de Profesora de Gimnasia, especializada en Geriatría, para que realice talleres deportivos, en el Centro Comunitario La Pampa, solicita aporte de \$ 648.000, la comisión propone \$ 583.200.

Acuerdo Nº 11:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$583.200, a la entidad denominada Club Adulto Mayor Nuevo Milenio de La Serena, para cancelar los honorarios de profesora de gimnasia, especializada en geriatría, quien realizará talleres deportivos.

Centro de Ex Alumnos Liceo Gregorio Cordovez: solicita aporte para financiar útiles, vestuario escolar, premios alumnos destacados, instrumentos musicales, costo total \$ 4.400.000, aporte propio \$ 2.000.000, solicita aporte \$ 2.000.000, la comisión propone \$ 800.000

Acuerdo Nº 12:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$800.000, a la entidad denominada Centro de Ex Alumnos Liceo Gregorio Cordovez, para el financiamiento de útiles escolares, vestuario escolar, premios alumnos destacados, instrumentos musicales, impresión anuario, etc.

Junta de Vecinos Almirante Latorre: solicita aporte para realizar la VII Versión del Festival Ranchero, a realizarse los días 3 y 4 de mayo de 2015, costo total \$ 1.000.000, la comisión propone \$ 800.000.-

Acuerdo Nº 13:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$800.000, a la entidad denominada Junta de Vecinos Almirante Latorre, para realizar la VII Versión del Festival Ranchero, los días 3 y 4 de Mayo.

Club Deportivo Social y Cultural Las Chicas de la Pradera: solicita aporte para compra de ropa deportivo para 20 socios del club, para desarrollar actividades físicas, la comisión propone \$ 400.000.-

Acuerdo Nº 14:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$400.000, a la entidad denominada Club Deportivo Social y Cultural Las Chicas de la Pradera, para la compra de ropa deportiva a 20 socias del club.

Club de Kárate con Contacto Dojo La Serena: solicita aporte para el desarrollo Campeonato Nacional de Kárate con Contacto Copa La Serena, para arrendar el Gimnasio José Iglesias Aguirre (Ex Bombonera), costo total \$ 300.000, la comisión propone \$ 300.000.-

Acuerdo Nº 15:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$300.000, a la entidad denominada Club de Karate Con Contacto Dojo La Serena, para arriendo de Gimnasio José Iglesias y poder desarrollar Campeonato Nacional de Karate con Contacto Copa La Serena.

Club Deportivo Do Mujer: solicita aporte para la deportista Dominique Álvarez Soto para su participación III Open Internacional de Kárate, a fines de mayo en Río de Janeiro, Brasil, para estadía, pasajes e inscripción, costo total \$ 703.980, la comisión propone \$ 500.000.-

Acuerdo Nº 16:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$500.000, a la entidad denominada Club Deportivo Do Mujer, para la deportista Dominique Álvarez Soto, quien participará en el III Open Internacional de Karate, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Mayo en Río de Janeiro Brasil.

Junta de Vecinos Nº 21 Santa Isabel: solicita aporte \$ 350.000, para equipamiento de sede vecinal (sillas y mesas), la comisión propone \$ 350.000.-

Acuerdo Nº 17:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$350.000, a la entidad denominada Junta de Vecinos N°21 Santa Isabel, para equipamiento de sede vecinal (sillas y mesas).

Comité Campesino La Estrella: solicita aporte para mejorar la construcción para sede social, la comisión propone \$ 600.000.-

Acuerdo Nº 18:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$600.000, a la entidad denominada Comité de Desarrollo Campesino La Estrella, para comprar materiales de construcción para sede social.

Corporación Amigos del Hospital Roberto del Río: solicita aporte \$ 1.000.000, para mantención de casa de acogida, la comisión propone \$ 1.000.000.-

Acuerdo Nº 19:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$ 1.000.000, a la entidad denominada Corporación Amigos del Hospital Roberto del Río, para mantención de casa de acogida.

Círculo Ornitológico del Norte: solicita aporte \$ 1.500.000, para realización del 7º Campeonato interno de Canaricultura y la 16º Exposición Ornitológica Regional, a realizarse del 4 al 6 de junio, aporte propio \$ 3.000.000, la comisión propone \$ 1.000.000.-

Acuerdo Nº 20:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$1.000.000, a la entidad denominada Círculo Ornitológico del Norte, para realización del 7º Campeonato Interno de Canaricultura y la 16º Exposición Ornitológica Regional.

Agrupación de Adulto Mayor Alegres y Felices: solicita cambio de destino a subvención otorgado en la Sesión Nº 971, 07 de enero de 2015, para viajar al Valle de Elqui, producto de lo acontecido en el Valle, solicitan viajar a Los Andes, Quinta Región.

Acuerdo Nº 21:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 971 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del 2015, en el sentido que la subvención otorgada a la organización denominada Agrupación Adulto Mayor Alegres y Felices, será utilizada para realizar viaje a la ciudad de Los Andes.

Centro Cultural Batukenje: solicita aporte \$ 600.000, para inauguración de Escuela de Percusión, encuentro Nacional de Escuelas de Percusión y Pasacalles comunitarios para gastos de amplificación y alimentación, costo total 1.200.000, aporte propio \$ 600.000, la comisión propone \$ 300.000.-

El Sr. Pablo Yáñez solicita que a esta agrupación, se le otorgue el monto requerido porque solicitaron el monto que necesitan. Son del sector de La Antena y de Las Compañías, no tienen como sustentar el evento, trabajan con niños con síndrome de down y traen a un profesor de Brasil, que se va a transmitir a otras batucadas.

Acuerdo Nº 22:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$600.000, a la entidad denominada Centro Cultural Batukenje, para inauguración de Escuela de Percusión, Encuentro Nacional de Escuelas de Percusión y Pasacalles Comunitarios (amplificación y alimentación).

El Sr. Robinson Hernández pregunta por la subvención de Danza Joven.

El Sr. Mario Aliaga responde que solicitaron aportes para viajar a Europa y finalmente lo hicieron a Argentina, además incluyeron gastos que no estaban dentro de lo que aprobó la Comisión, la unidad de Control Interno le está solicitando mayores antecedentes para revisión.

El Sr. Robinson Hernández dice que hay dos solicitudes de aporte para el pago de una carrera, internamente le informaron que este municipio no otorga este tipo de becas, se estuvo informando y entró al sitio Fundación para una Carrera y existen cerca de 50 municipios que cuentan con este tipo de becas, en Andacollo hay 5 tipos, por lo tanto hará entrega de los antecedentes para analizar la situación y si es viable este tipo de acción.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales, y da por finalizada la Sesión siendo las 11:35 horas.